

PERFIL DE EGRESO
CARRERA DE QUÍMICA Y FARMACIA
Facultad de Química y Biología

Debe establecerse el perfil de egreso de cada grado o título entregado durante los estudios. En caso de títulos con menciones, cada mención deberá tener un perfil de egreso propio. La estructura general de los Perfiles de Egreso recomendada incluye los siguientes componentes, no es obligatorio completar todos los apartados, sino aquellos que sean pertinentes al tipo de plan de estudios que se quiere implementar.

- Competencias
- Áreas Principales de Conocimiento
- Actitudes y Valores
- Habilidades- Destrezas Profesionales

I. COMPETENCIAS

El profesional egresado o egresada de la carrera *Química y Farmacia* de la Universidad de Santiago de Chile posee las competencias que a continuación se señalan:

1. Comunicarse apropiadamente en forma oral y escrita, con diferentes audiencias, tales como: profesionales de salud, técnicos y auxiliares asociados al ámbito sanitario, usuarios y población en general.
2. Liderar los procesos de funcionamiento de la farmacia desde el punto de vista fármaco-económico y administrativo.
3. Dirigir personal técnico y auxiliar involucrado en procesos del campo químico-farmacéutico.
4. Controlar la producción de fármacos y productos de interés sanitario de uso humano, cosmético y veterinario, utilizando procesos de gestión de calidad.
5. Planificar, diseñar y ejecutar investigación científica farmacológica, elaborando las conclusiones sobre la base de los resultados experimentales.
6. Dispensar medicamentos y productos de interés sanitario en el ámbito comunitario y asistencial, garantizando el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcionando al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita.

II. ÁREAS PRINCIPALES DE CONOCIMIENTO

El profesional egresado o egresada de la carrera *Química y Farmacia* de la Universidad de Santiago de Chile, posee conocimientos en:

- **Área Química:** Físico química, química orgánica, química analítica e inorgánica. Análisis instrumental para el área de Laboratorio Clínico.
- **Área Biología:** Biología, biología molecular, bioquímica, fisiología, farmacología y farmacognosia
- **Área Físico – Matemática:** Matemáticas, física, bioestadística.
- **Área Sello Usach:** Gestión y marketing, administración, inglés y formación general.
- **Área Farmacia:** Políticas de salud pública, control de inventario y calidad de fármacos para el área de Farmacia Asistencial y Comunitaria. Procesos productivos y tecnología farmacéutica aplicada al área industrial. Legislación farmacéutica.

III. ACTITUDES Y VALORES

El profesional egresado o egresada de la carrera *Química y Farmacia* de la Universidad de Santiago de Chile posee las actitudes y valores que a continuación se señalan:

- Respetar el ser humano en su más amplia diversidad, atendiendo a los derechos naturales y constitucionales.
- Resguardar el medio ambiente y la vida en todas sus etapas y forma de organización, en especial si son parte de su campo de experimentación.
- Actuar con ética profesional, responsabilidad social y conciencia ciudadana, promoviendo la búsqueda de la verdad y honestidad.
- Valorar el impacto de las ciencias farmacéuticas en el desarrollo y bienestar social.
- Potenciar y favorecer permanentemente la iniciativa, la innovación y el emprendimiento en el ejercicio del rol profesional.
- Autoevaluar de manera crítica y permanente sus competencias profesionales en la búsqueda de nuevos conocimientos y superación profesional.

IV. HABILIDADES - DESTREZAS PROFESIONALES

El profesional egresado o egresada de la carrera *Química y Farmacia* de la Universidad de Santiago de Chile posee las siguientes habilidades y destrezas profesionales al momento de egreso:

Área Farmacia Comunitaria y Asistencial

- Administración de farmacia.
- Negociación de productos de stock con proveedores.
- Dispensación de medicamentos.
- Supervisión de la entrega de productos prescritos en recetas médicas.
- Emisión de consejo fármaco-terapéutico a usuarios y equipos médicos.
- Asesoramiento desde la fármaco-terapia a equipos de salud.
- Orientación sobre el uso, efectos secundarios y restricciones de los fármacos prescritos.
- Proposición de mejoras a las normativas sobre dispensación, producción y prescripción de medicamentos.
- Contribución a la educación sanitaria de la población, bajo la promoción del uso racional y responsable de medicamentos.

Área Industria

- Diseño, ejecución, control, marketing y evaluación de procesos de producción de medicamentos.

Área Laboratorio Clínico

- Dirección de laboratorios del ámbito farmacéutico (clínico, forense, toxicológico).
- Utilización adecuada de equipos e instrumentos especializados.
- Desarrollo de procedimientos de control para el uso correcto del equipamiento.
- Desarrollo de análisis clínicos e interpretaciones correspondientes.
- Aplicación de procedimientos de custodia de muestras.

SINTESIS DEL PERFIL DE EGRESO

Para efectos de comunicación y difusión del plan de estudios, elabore una síntesis de media plana que comunique los desempeños para los que queda habilitado el profesional.

DESEMPEÑOS ESPERADOS

El profesional egresado o egresada de la carrera Química y Farmacia de la Universidad de Santiago de Chile es capaz de cumplir los siguientes desempeños esperados:

1. Comunicarse apropiadamente en forma oral y escrita, con diferentes audiencias, tales como: profesionales de salud, técnicos y auxiliares asociados al ámbito sanitario, usuarios y población en general.
2. Liderar los procesos de funcionamiento de la farmacia desde el punto de vista fármaco-económico y administrativo.
3. Dirigir personal técnico y auxiliar involucrado en procesos del campo químico-farmacéutico.
4. Controlar la producción de fármacos y productos de interés sanitario de uso humano, cosmético y veterinario, utilizando procesos de gestión de calidad.
5. Planificar, diseñar y ejecutar investigación científica farmacológica, elaborando las conclusiones sobre la base de los resultados experimentales.
6. Dispensar medicamentos y productos de interés sanitario en el ámbito comunitario y asistencial, garantizando el cumplimiento de las prescripciones médicas y proporcionando al paciente el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración prescrita.